



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

19. OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, QUE programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, de acuerdo al área temática de contabilidad del programa de formación articulación con la media del centro agroecológico y empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca

20. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual, se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Grupo [F] Servicios	[86] Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	[10] Servicios de Asesoría de Gestión.	[17] Gerencia Industrial	[00] Gerencia Industrial.

21. ASPECTOS GENERALES:

3.19 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

3.20 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen Profesionales en diferentes áreas que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe ser:

Educación y/o Formación: Profesionales en: ciencias económicas o afines administración de empresas o afines mercadeo o afines. Ingeniería industrial o afines

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.

Experiencia relacionada: Experiencia: veinticuatro (24) meses. De los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia.

3.21 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2018, 2019 y 2020. Por lo tanto, en las vigencias mencionadas se contrataron Profesionales de acuerdo con la tabla de honorarios para instructores establecida en los lineamientos en el Plan de Acción de la presente vigencia y los lineamientos establecidos en la circular No. 01-3-2020-000195 de fecha 04 de noviembre de 2020 de la entidad.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

El histórico señalado demuestra que la entidad contrató estos servicios por los siguientes valores promedio:

Año 2018	Año 2019	Año 2020
\$ 3.559.425	\$ 3.669.510	\$ 3.783.000

En este sentido se deja evidencia que el perfil descrito en los estudios previos, así como el valor mensual de los honorarios responde a la dinámica de la demanda que se ha generado en la entidad en los últimos años.

Se expide en Fusagasugá, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021.


JIMMY GONZALO MALDONADO NOVOA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

Vo.Bo: Manuel Alberto Reina Pulido
Cargo: Coordinador Administrativo



Proyecto: Luisa Fernanda Veloza Guzmán – Apoyo Gestión Contractual

Reviso: Luz Amparo Villamizar Meza – Abogada Gestión Contractual

